

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

**Implementación de las
políticas de rendición
de cuentas,
participación y
racionalización de
trámites**



Agenda

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Formulación de la estrategia de participación

Formulación Rendición de Cuentas. Plan Anticorrupción

Formulación estrategia racionalización de trámites.
Campaña Estados Simple – Colombia Ágil

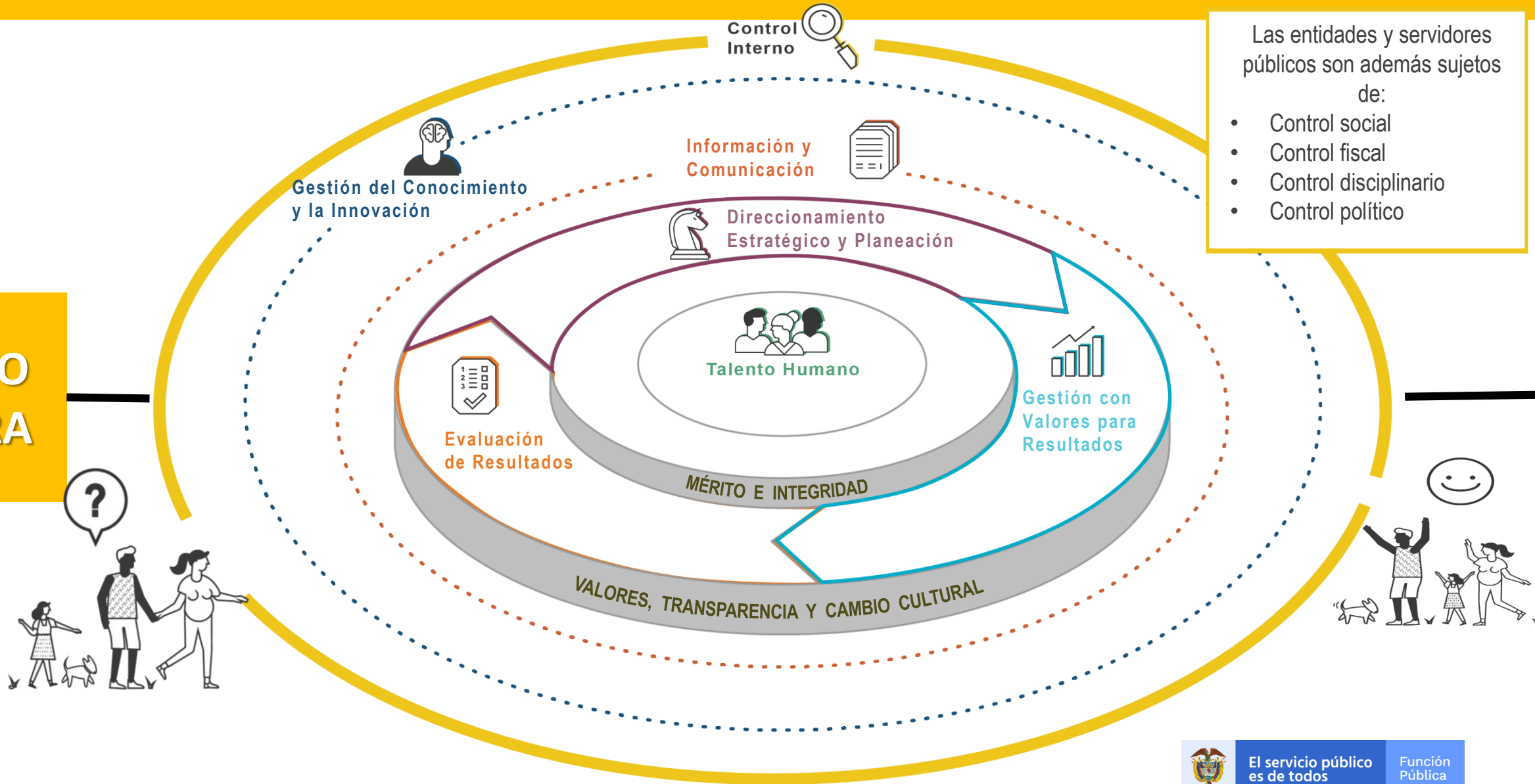


El servicio público
es de todos

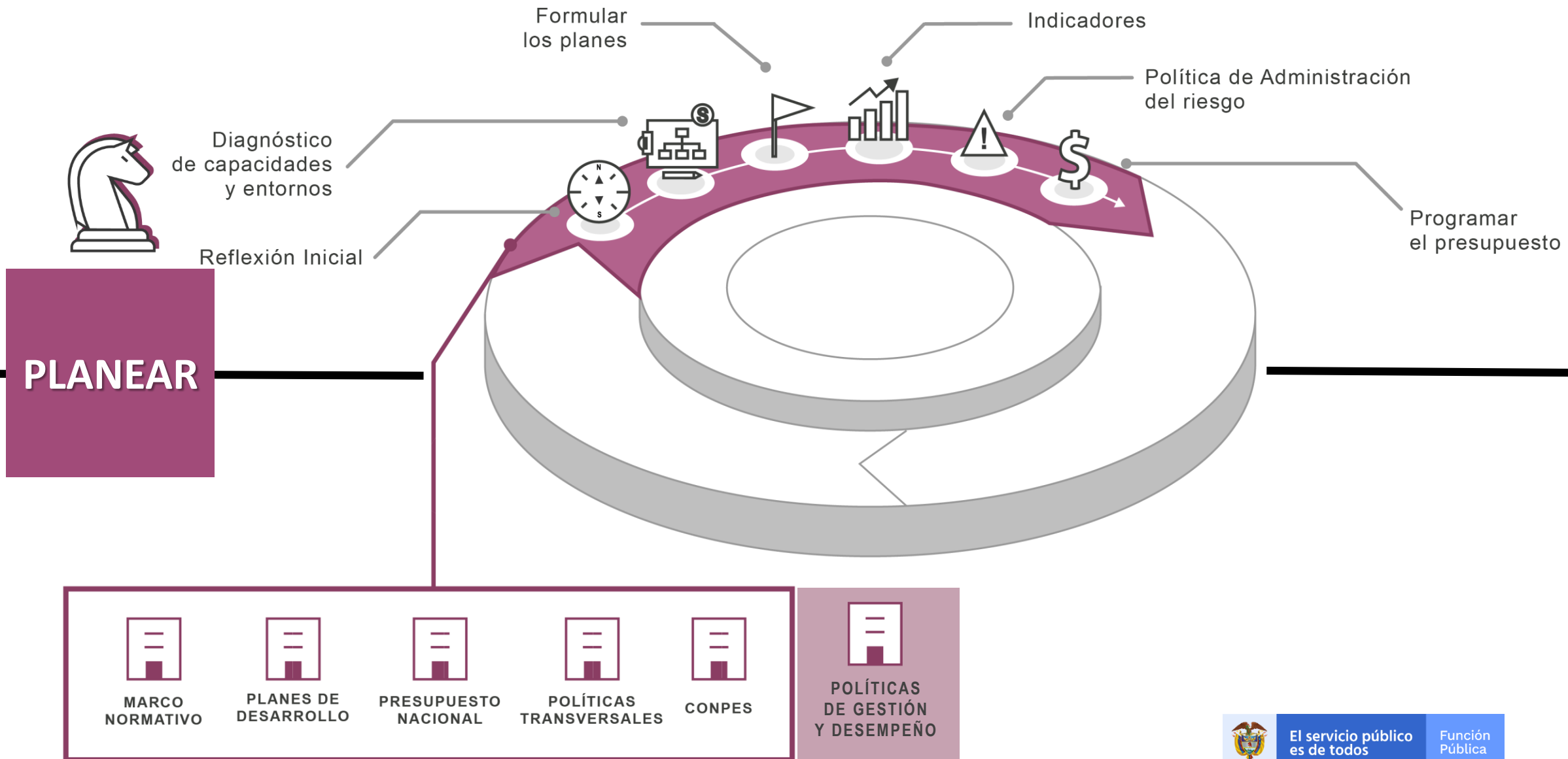
Función
Pública

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓMO OPERA



DIMENSIÓN 2. Direccionamiento estratégico y de planeación



DIMENSIÓN 2. Direccionamiento estratégico y de planeación

Se incorporan
18 planes



PLANEAR

Decreto 612 de 2018
**Integra los planes
institucionales y
estratégicos al Plan de
Acción**

Plan	Entidad líder
1. Plan Institucional de Archivos –PINAR	AGN
2. Plan de Conservación Documental	AGN
3. Plan de Preservación Digital	AGN
4. Plan Anual de Adquisiciones	CCE
5. Plan de Gasto Público	MinHacienda
6. Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC	MinTIC
7. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	MinTIC
8. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	MinTIC
9. Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos	MinTIC
10. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Secretaría de Transparencia
11. Plan de Acción (Estrategia de Participación)	DNP
12. Plan de Austeridad y Gestión Ambiental	MinHacienda
13. Planes de bienestar e incentivos	Función Pública
14. Plan de Previsión de recursos Humanos	Función Pública
15. Plan Institucional de Capacitación – PIC	Función Pública
16. Plan Estratégico de Talento Humano	Función Pública
17. Plan de vacantes	Función Pública
18. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Función Pública

DIMENSIÓN 2. Direccionamiento estratégico y de planeación

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. LEY 1474 DE 2011. art 73
COMPONENTES que le permiten a **TODAS las entidades del Estado** integrar, en un solo cuerpo, la planeación de las estrategias en torno a la lucha contra la corrupción.



PLANEAR

IDENTIFICACIÓN
DE RIESGOS DE
CORRUPCIÓN

RACIONALIZACIÓN
DE TRÁMITES

MEJORA
DEL SERVICIO
AL CIUDADANO

RENDICIÓN
DE CUENTAS

Transparencia
y Acceso a la
Información



El servicio público
es de todos

Función
Pública

DIMENSIÓN 3. Gestión con valores para resultados

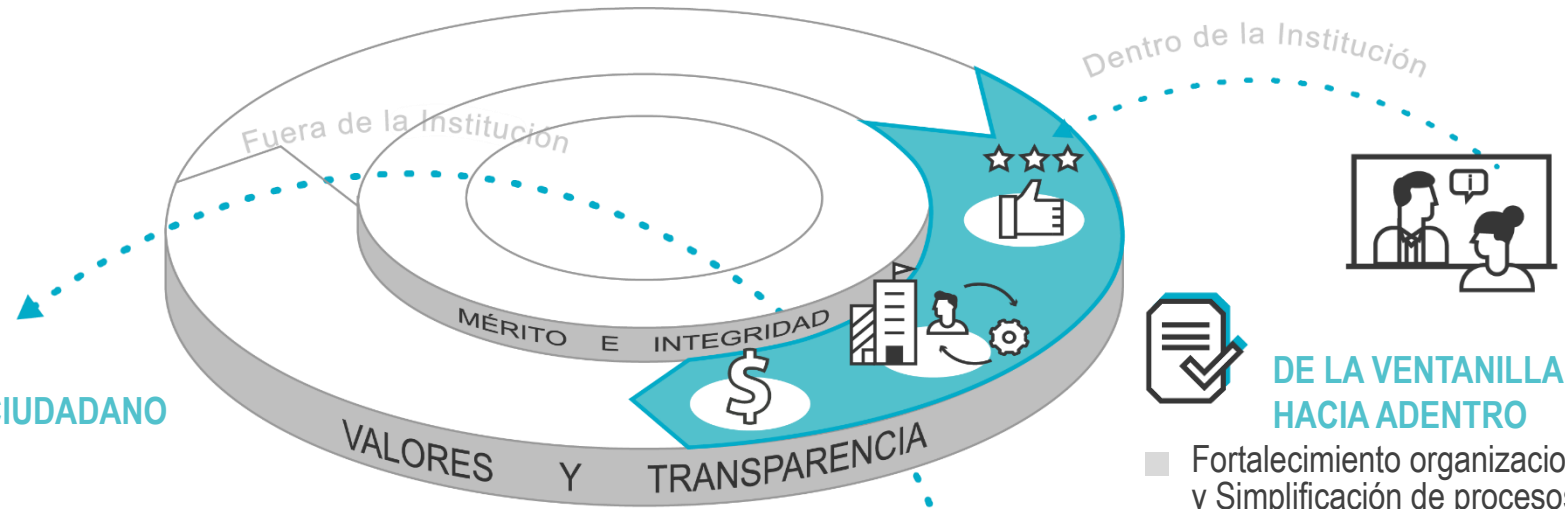


EJECUTAR



RELACIÓN
ESTADO – CIUDADANO

- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- Servicio al Ciudadano
- **Racionalización de Trámites**
- **Participación Ciudadana en la Gestión. Ley 1757 de 2015**
- Gobierno Digital
TIC para la Sociedad



DE LA VENTANILLA
HACIA ADENTRO

- Fortalecimiento organizacional y Simplificación de procesos
- Ejecución presupuestal y eficiencia del gasto Público
- Gobierno Digital
TIC para el Estado
- Seguridad Digital
- Defensa Jurídica
- Mejora Normativa

Participación Ciudadana

Formulación de la participación



CONTEXTO. ESTRUCTURA DE LA PARTICIPACIÓN

Constitución Política – Artículo 103

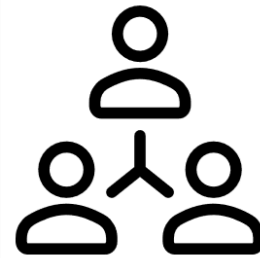
Participación en la Gestión



- ✓ Diagnóstico
- ✓ Planeación
- ✓ Implementación
- ✓ Seguimiento y/o evaluación

Normatividad asociada

- ✓ Ley 489 de 1998
- ✓ Ley 1712 de 2014
- ✓ Ley 1757 de 2015
- ✓ Conpes 3656 de 2010
- ✓ Conpes 167 de 2013



Instancias de participación
Alcance decisorio y de
incidencia

Participación Directa

Mecanismo de participación Directa:

- ✓ Voto
- ✓ Plebiscito
- ✓ Referendo
- ✓ Consulta popular
- ✓ Cabildo abierto
- ✓ Iniciativa legislativa
- ✓ Revocatoria del mandato

Normatividad asociada

- ✓ Ley 489 de 1998
- ✓ Ley 850 de 2003
- ✓ Ley 1757 de 2015



El servicio público
es de todos

Función
Pública

CONTEXTO. ALGUNOS DATOS

Directa (decisión)



68,4%

de los colombianos conoce al menos **1 mecanismo de participación ciudadana**



53,3%

de los colombianos conoce al menos **1 espacio de participación ciudadana**



35,6%

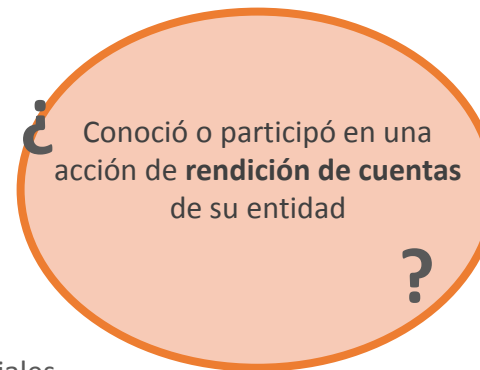
de los colombianos creen que éstos mecanismos y espacios **sirven**

Gestión (incidencia)

SÍ 37,3%



servidores territoriales



SÍ 31,6%



servidores nacionales

CONTEXTO. Obligaciones en participación

LEY 489 DE 1998

Art. 32.-Democratización de la Administración Pública

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones...

- ✓ Convocar a audiencias públicas.
- ✓ Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana.
- ✓ Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos.
- ✓ Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan.
- ✓ Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.

CONTEXTO

LEY 1757 de 2015

Art. 2.-De la política pública de participación democrática

- ✓ Incluir **medidas específicas** orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan
 - ✓ **Apoyar** a las diferentes formas de organización de la sociedad.
- (...) Los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia.

CONTEXTO

Círculo Virtuoso de la Participación

- ✓ Fortalecer y promover el uso de los mecanismos de participación directa.
- ✓ Promover la apertura de espacios de participación en todos los ciclos y escenarios de la política: **Círculo virtuoso de la participación.**



QUÉ REQUIERE UNA ENTIDAD PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR

1

Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana



AUTODIAGNÓSTICO

2

Promoción efectiva de la participación ciudadana



El servicio público
es de todos

Función
Pública

CONDICIONES INSTITUCIONALES

1

Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana

Caracterizar los grupos de valor

Caracterización que identifique

1. Los canales de publicación y difusión de información consultada por los grupos de valor;
2) Intereses y preferencias en materia de participación ciudadana en el marco de la gestión institucional.

Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de participación ciudadana (involucrando direcciones misionales y dependencias de apoyo)

Acciones de capacitación que incluyan temas como:

- **Gestión y producción de información institucional para la participación;**
- **Instancias y mecanismos de participación ciudadana**
- **Capacidades y herramientas que faciliten la participación ciudadana;**
- **Fases del ciclo de la Gestión Pública.**

Identificar las instancias de participación legalmente establecidas que debe involucrar para cumplir con la misión de la entidad.

Documento que relaciona instancias de participación, fuente legal y alcance de la participación de la instancia en la gestión institucional (decisoria o de incidencia)



CONDICIONES INSTITUCIONALES

Con las áreas misionales y de apoyo a la gestión identifique:

1. Actividades en las cuales tiene programado o debe involucrar a los grupos de valor para el cumplimiento de las metas.
2. En las actividades identificadas, señale cuáles de estas son acciones de participación ciudadana y las instancias o espacios de participación que involucrará.
3. Determinar a qué etapa del ciclo de la gestión corresponde la actividad de participación (diagnóstico, diseño o formulación, implementación, seguimiento y evaluación)

Definir los recursos, alianzas, convenios y presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para promover la participación ciudadana.

Documento que relaciona:

1. **Instancias o mecanismos de participación;**
2. **Metas o actividades en las cuales involucrará las instancias identificadas o espacios que desarrollará;**
3. **Fase del ciclo de la gestión en la que se enmarcan dichas actividades.**

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Diseñar y divulgar el cronograma que identifica y define los espacios de participación ciudadana, presenciales y virtuales, que se emplearán y los grupos de valor (incluye instancias legalmente conformadas) que se involucrarán en su desarrollo.

2

Promoción efectiva
de la participación
ciudadana

Cronograma publicado dirigido a la ciudadanía en el que defina como mínimo:
Cuáles espacios de participación ciudadana presenciales y virtuales desarrollará
Cuándo
Objetivo de la participación
Meta institucional a la que involucra la participación
Grupo de valor al cuál está dirigido



PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Definir el procedimiento interno para implementar la ruta (antes, durante y después) a seguir para el desarrollo de los espacios de participación ciudadana.

Documento con la definición de:

ANTES

- Forma en que se convocará o promocionará la participación de los grupos de valor atendiendo a la claridad y alcance del objetivo de cada espacio de participación.
- Procedimiento de adecuación, producción y divulgación de la información que contextualizará el alcance de cada espacio de participación definido en el cronograma.
- Definición del paso a paso por cada espacio de participación ciudadana y el objetivo del mismo.
- Roles y responsables para implementar los espacios de participación ciudadana.

DURANTE

- Reglas de juego que garanticen la participación de los grupos de valor y el cumplimiento del objetivo de cada espacio de participación.
- Forma como se documentarán los resultados del espacio de participación ciudadana. (incluye procesos de evaluación de la ciudadanía)

DESPÚES

- Forma como se informarán los resultados de los espacios de participación ciudadana a los asistentes para el seguimiento y control ciudadano.

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Definir y divulgar el procedimiento que empleará la entidad en cada tipo de espacio de participación ciudadana definido previamente en el cronograma.

Establecer el formato interno de reporte de las actividades de participación ciudadana que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga:

- Actividades realizadas
- Grupos de valor involucrados
- Temas y/o metas institucionales asociadas a los espacios de participación ciudadana.
- Observaciones, propuestas y recomendaciones de los grupos de valor.
- Resultado de la participación

Documento publicado (comunicado) en el cual se informa a la ciudadanía o grupos de valor, previo el desarrollo de cada espacio, la ruta (antes, durante y después) que empleará para el desarrollo de cada uno de ellos, que contemple:

ANTES:

Si debe inscribirse y cómo lo puede hacer

Cómo va a recibir o puede consultar información para el escenario de participación

Cómo se desarrollará el espacio

DURANTE

Las reglas de juego que se desarrollarán en cada espacio

La forma como podrá participar

La forma como la entidad documentará la participación

DESPÚES

La forma como la entidad informará el resultado del espacio de participación a los asistentes del espacio.

**Formato interno de
reporte de las
actividades de
participación ciudadana**



PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Analizar la implementación de la estrategia de participación ciudadana, y el resultado de los espacios de participación desarrollados, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para identificar:

- A. La estrategia .
- B. El resultado de los espacios que como mínimo contemple:
 1. Número de espacios de participación adelantados
 2. Grupos de valor involucrados.
 3. Metas y actividades institucionales que incluyeron ejercicios de participación.
 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de participación ciudadana.
 5. Nivel de cumplimiento de las actividades establecidas en toda la estrategia de participación ciudadana.

Documento de evaluación de los resultados de implementación de la estrategia que debe ser incorporado en el informe de rendición de cuentas general de la entidad.



PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de participación ciudadana incluyendo la eficacia y pertinencia de los espacios establecidos en el cronograma.

Informe periódico de evaluación de los resultados de implementación de la estrategia.

[VER FORMATOS Y MATRIZ DE PLANEACIÓN](#)



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Rendición de Cuentas

**Formulación en el Plan
Anticorrupción y de
Atención al Ciudadano**



El servicio público
es de todos

Función
Pública

CONTEXTO. LO QUE OPINA LA CIUDADANÍA

Una de las instituciones en las que las personas confían más, son las fuerzas militares (49,3%)

Porcentaje de personas de 18 años y más según confianza en las instituciones

Confía mucho

Cabeceras municipales

	Confianza en las instituciones	Variación bienal 2013-2015
Fuerzas Militares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea)		
Confía mucho	49,3	1,8
Ni mucho ni poco	27,1	-2,3
No confía	21,0	0,3
No sabe/ No Informa	2,6	0,2
Registraduría Nacional del Estado Civil		
Confía mucho	42,8	-5,0
Ni mucho ni poco	30,2	-0,4
No confía	23,0	4,8
No sabe/ No Informa	4,0	0,6
Defensoría del Pueblo		
Confía mucho	40,8	0,4
Ni mucho ni poco	31,0	-2,4
No confía	23,5	2,7
No sabe/ No Informa	4,7	-0,6
Presidencia de la República		
Confía mucho	36,1	-2,7
Ni mucho ni poco	27,8	-2,5
No confía	33,6	5,5
No sabe/ No Informa	2,5	-0,3

Total personas de 18 años y más: 25.219 (miles)

Fuente: DANE – Encuesta de Cultura Política 2015.

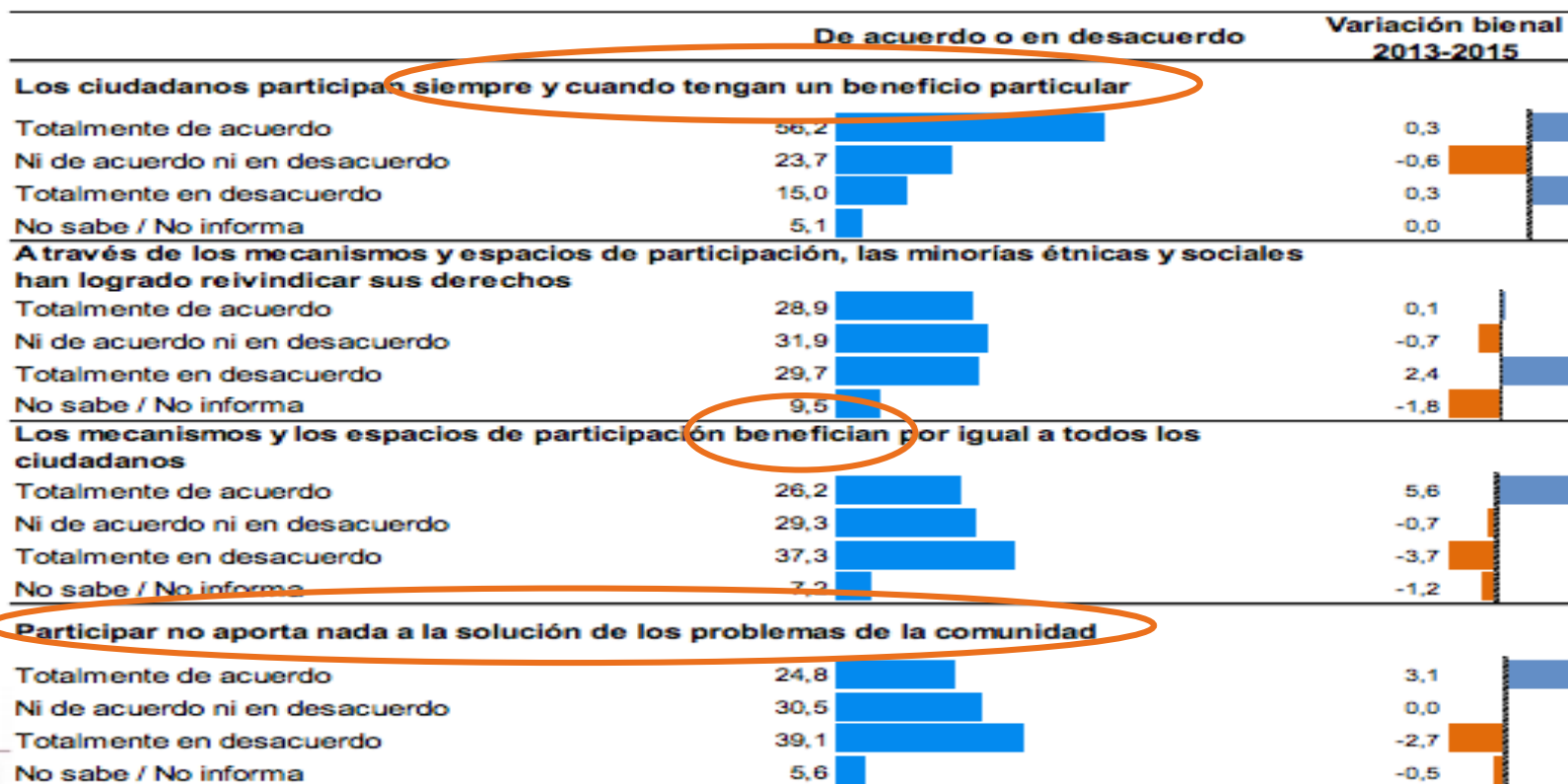
Nota: En el gráfico se presentan los 4 instituciones que tuvieron mayor prevalencia en la valoración **confía mucho**, en total se indaga por 15.



CONTEXTO

56,2% de las personas de 18 años y más, está totalmente de acuerdo con que los ciudadanos participen siempre y cuando tengan un beneficio particular

Porcentaje de personas de 18 años y más según valoración de algunas afirmaciones sobre participación ciudadana Cabeceras municipales



Total personas de 18 años y más: 25.219 (miles)



DANE
Departamento Administrativo Nacional de Estadística

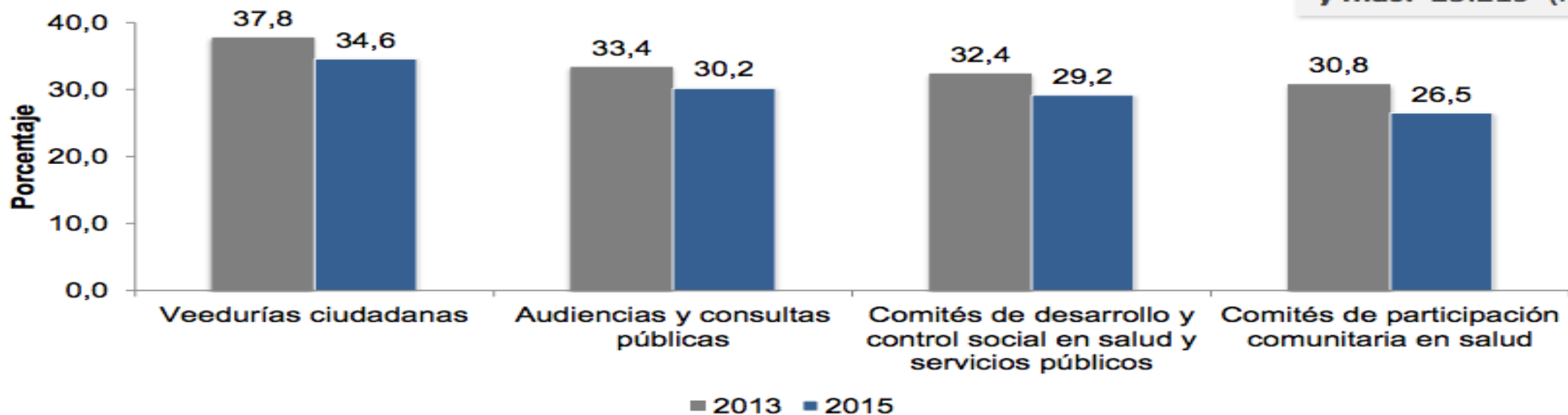
Fuente: DANE – Encuesta de Cultura Política 2015.

Nota: En el gráfico se presentan las 4 afirmaciones con mayor prevalencia, en total se indaga por 6.

CONTEXTO

Las veedurías ciudadanas son el espacio de participación más conocido o del cual las personas de 18 años y más han oído hablar más

**Porcentaje de personas de 18 años y más que conocen o han oído hablar de los espacios de participación ciudadana
Cabeceras municipales**



Total personas de 18 años y más: 25.219 (miles)

Fuente: DANE – Encuesta de Cultura Política 2015.
Nota: en el gráfico se presentan los cuatro espacios de participación con mayor prevalencia, en total se indaga por diez mecanismos.

¿Qué es rendición de cuentas?

Participación ciudadana en la gestión

LEY 1757 de 2015

**Art. 48.- Qué es
rendición de
cuentas**

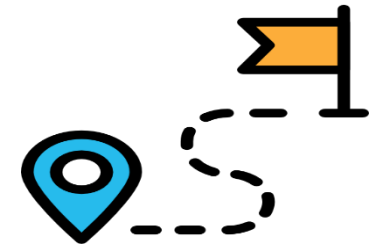
La rendición de cuentas es:

- ✓ Un **proceso permanente** mediante el cual las entidades y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados** de su gestión.
- ✓ Parte de la promoción del **diálogo**.
- ✓ Es una expresión de **control social**.
- ✓ Conjunto de acciones de petición de información y explicaciones, así como de **evaluación de la gestión**.

¿Para qué la rendición de cuentas?

Ya que la **Rendición de Cuentas** promueve la participación ciudadana en la **fase de evaluación del ciclo de la gestión pública**, su objetivo fundamental es:

Garantizar acciones de información, diálogo y responsabilidad que garanticen un adecuado ejercicio de **evaluación de la gestión por parte de la ciudadanía**.



¿Qué evalúa la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas?



La gestión institucional:

- Presupuesto
- Contratación
- Gestión del talento humano
- Estados financieros
- Etc



Los resultados de la gestión institucional:

- Cumplimiento de metas



El avance en materia de garantía de derechos y cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- El grado de avance en la garantía de derechos ciudadanos y el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible, como consecuencia de la gestión y los resultados.



Ejemplo de relacionamiento de Plan – Derechos y ODS

Qué políticas, planes y programas tiene la entidad en educación?

- ✓ Coberturas de la educación inicial, básica, media.
- ✓ Promoción mejora de competencias en lectura y escritura.
- ✓ Mejoras en la infraestructura y dotación de los establecimientos educativos.
- ✓ Aumento de cobertura en estrategias de permanencia tales como transporte escolar, alimentación escolar.

A cuál ODS apuntan estas políticas, planes y programas?



Qué derecho se garantizan por medio de estas políticas, planes y programas?

Declaración Universal DDHH

- ✓ Toda persona tiene derecho a la educación.
- ✓ La educación debe ser gratuita, al menos la instrucción elemental.
- ✓ La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana.

ALGUNAS PREGUNTAS...

Hay un nuevo manual de rendición de cuentas MURC que habla de Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos

6

La ley habla de rendición de cuentas permanente.
¿Esto significa que debo publicar mi informe del 2018 y dialogar todo el tiempo sobre lo mismo?

5

4

La ley 1757 de 2015 señala que debo rendir cuentas del resultado de mi gestión y del avance en la garantía de derechos

1

Existe un formato para hacer el PAAC que tiene 4 subcomponentes: Información, Diálogo, Incentivos y evaluación y retroalimentación. Y la ley habla de información, diálogo e incentivos

2

El nuevo manual habla de tres elementos: Información, Diálogo y Responsabilidad.

3

La ley y el Manual hablan de etapas del proceso de rendición de cuentas:

- a. Aprestamiento
- b. Capacitación
- c. Publicación de información
- d. Convocatoria y evento
- e. Seguimiento
- f. Respuestas escritas



Elementos de la rendición de cuentas

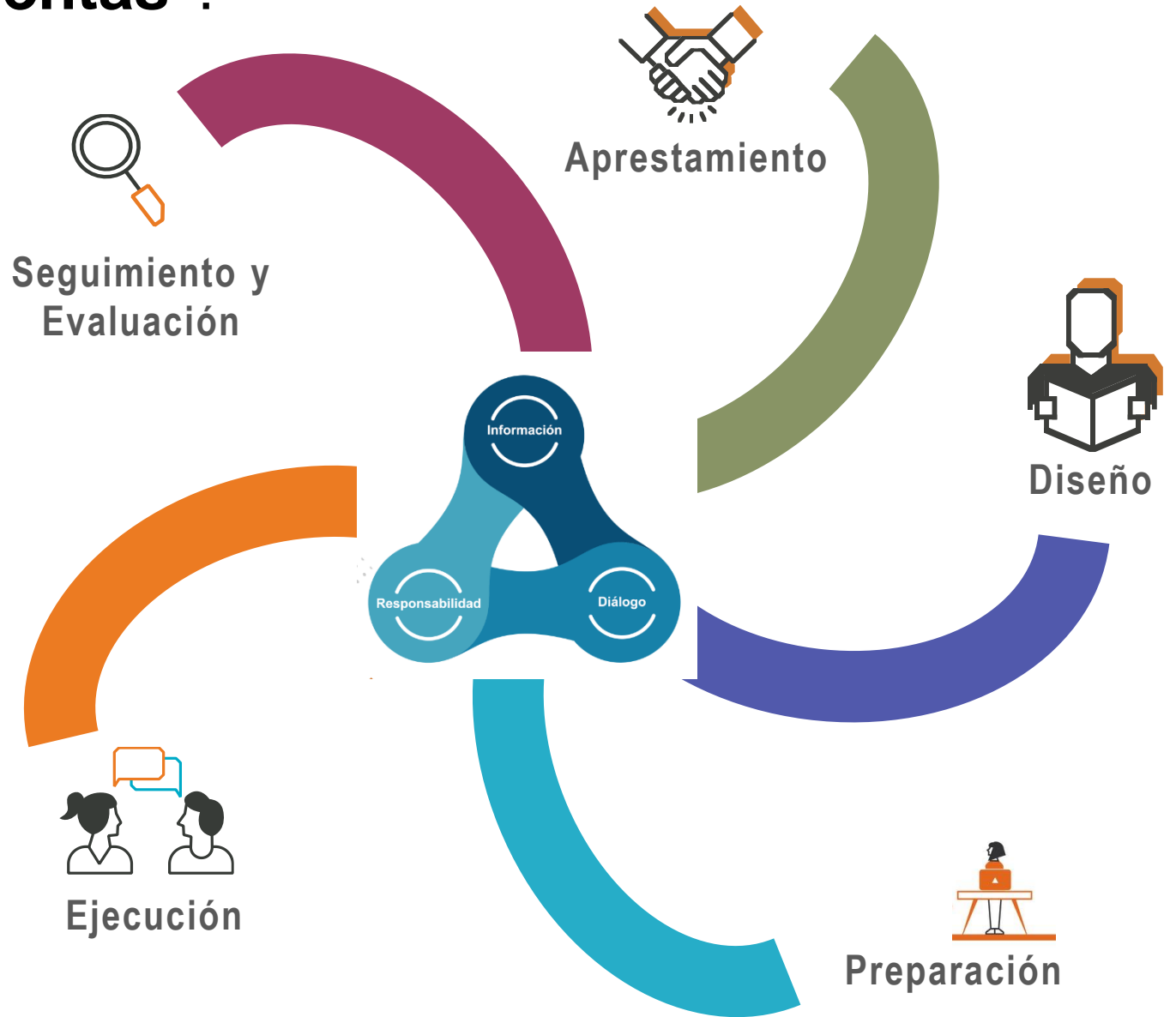
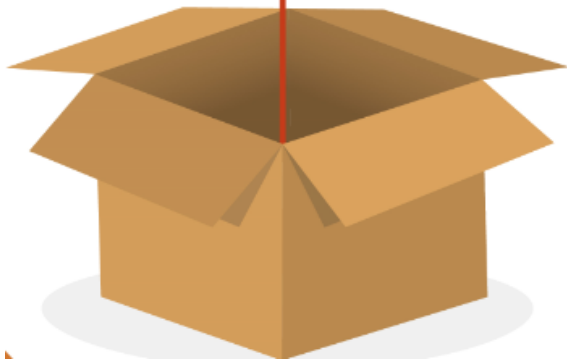


¿Cuáles son las etapas de la estrategia de rendición de cuentas ?

Etapas

CAJA DE HERRAMIENTAS

- Actividades
- Técnicas
- Espacios de diálogos
- Instrumentos



¿CÓMO ARTICULAR ESTO?



1

2

3

Etapas y elementos de la Rendición de Cuentas

4

5

6

Garantía de Derechos, ODS y de forma permanente



¿CÓMO SE DEBE FORMULAR EL PAAC?

Elementos \ Etapas	Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y evaluación	Meta o producto	Cuatrimestre 1 2 3 4	Fecha Inicio /Fin	Dependencia responsable
<p>Información Subcomponente 1</p> <hr/> <p>Diálogo Subcomponente 2</p> <hr/> <p>Responsabilidad Subcomponentes 3 y4 (incentivos y evaluación)</p>	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="display: flex; gap: 10px; margin-right: 20px;"> <div style="background-color: #FFC000; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; font-weight: bold; font-size: 24px; color: white;">1</div> <div style="background-color: #0070C0; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; font-weight: bold; font-size: 24px; color: white;">2</div> <div style="background-color: #00B050; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; font-weight: bold; font-size: 24px; color: white;">3</div> </div> <div> <p>Elementos y etapas de la Rendición de Cuentas</p> </div> </div>								



¿CÓMO SE DEBE FORMULAR EL PAAC?

Elementos	Etapas 3	Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y evaluación	Meta o producto	Cuatrimestre 1 2 3 4	Fecha Inicio /Fin	Dependencia responsable
<p>Información Subcomponente 1</p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p>Diálogo Subcomponente 2</p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p>Responsabilidad Subcomponentes 3 y4 (incentivos y evaluación)</p>	1									

4 **5** **6**

Garantía de Derechos, ODS y de forma permanente



HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTARLO

Manual Único de Rendición de Cuentas. Encuéntrelo en : <http://www.funcionpublica.gov.co/web/murc>

Formatos de consolidación de información: Sección herramientas

¡NO OLVIDE!

1. Revisar las fechas planteadas en el cronograma de actividades
2. Pedir ayudar para la capacitación de ODS y DDHH
3. Articularlo con el CONPES PMI. Acuerdo de paz.



Racionalización de trámites

Campaña



El servicio público
es de todos

Función
Pública

EL PROCESO QUE DEBEMOS CUMPLIR



ACCIONES ENTREGABLES EN CADA ETAPA

PASO 2. Clasificación y plan de trabajo

- a. Análisis de las propuestas
- b. Informe de participación.
Primer informe

- Publicar las respuestas a cada observación
- Publicar el informe
- Enviar matriz completa a Campaña, las propuestas y el informe a la campaña

Sección de transparencia
Sección de transparencia

PASO 3. Comisión de Expertos

- Enviar a y b a cabeza de sector
- Adelantar comités. Cabeza de Sector
- Retroalimentar las propuestas

- Publicar Informe de participación del comité.
- Segundo informe + Memorias y soportes
- SOLO CABEZA DE SECTOR

Sección de transparencia

PASO 4. Divulgación de Resultados

- Agenda regulatoria actualizada y versión final de la propuesta de racionalización en el PAAC

- Publicar la versión definitiva
- Divulgar resultado



Dirección de participación, transparencia y servicio al ciudadano

+57 1 7395656

Carrera 6 N 12-62 Piso 6 Bogotá, D.C.

www.funcionpublica.gov.co



El servicio público
es de todos

Función
Pública